



GUÁCIMO,08/05/19

PLIEGO DE CONDICIONES (CARTEL)
CONTRATACIÓN DIRECTA: 2019CD-000055-01

Proveedores invitados.

- ALMACEN DON JULIO S.A
- DEPOSITO SAN FRANCISCO S.A.
- EL COLONO DE GUACIMO S.A.

La Municipalidad de Guácimo, recibirá ofertas en el Departamento de Proveeduría, hasta las 9:30 horas del lunes 13 de mayo del 2019, para el procedimiento denominado “**COMPRA DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS 8114**”. Cualquier información adicional la debe solicitar por escrito al correo proveeduria@guacimo.go.cr

Los interesados en participar, que adquieran el cartel por un medio diferente a esta invitación deberán notificarlo por escrito al correo electrónico anteriormente indicado. El incumplimiento de este requisito exonera a la Proveeduría Institucional por la no comunicación de prórrogas, modificaciones o aclaraciones al concurso.

1. **PRESENTACION DE LA OFERTA.** La oferta deberá hacer referencia al número de contratación y contener las calidades del oferente: nombre o razón social, número de cédula física o jurídica (según sea el caso), fotocopia de la cédula de identidad, dirección, descripción detallada del bien (marca, modelo, ficha técnica), precio unitario y total, plazo de entrega de los bienes o servicios, garantía que ofrece sobre los bienes o servicios ofertados y firma del oferente o del representante legal o persona autorizada. Se requiere que la cotización se realice en el mismo orden que se solicita en el cartel y que en cada ítem se especifique las características de los bienes cotizados, para verificar que coincidan con lo solicitado.

La Municipalidad de Guácimo se reserva el derecho de adjudicar por ítem y de adjudicar total o parcialmente un ítem de la presente contratación, así como de adjudicar una cantidad o plazo mayor o menor a la solicitada en este cartel. Todo lo anterior de conformidad con la disponibilidad presupuestaria.

No se permitirán ofertas parciales, o que no cumplan con las especificaciones solicitadas.

2. El adjudicatario deberá aportar el 0.25% del monto adjudicado en especies o su equivalente en un entero de gobierno, el cual debe entregarse en el Departamento de Proveeduría al momento de formalización del contrato, cuando así se le solicite. Además, corresponde al adjudicatario el aporte de una personería jurídica, así como entregar la oferta original en el depto. de proveeduría al menos tres días después de notificado el acto de adjudicación. Antes de iniciar las actividades relacionadas con estas obras deberá suscribirse una póliza del INS correspondiente.
3. **VIGENCIA DE LA OFERTA:** Todo oferente deberá indicar la vigencia de su oferta, la cual no podrá ser menor a 20 días hábiles.

4. **DECLARACIONES JURADAS:**



- El oferente debe presentar declaración jurada de que no le alcanzan las prohibiciones del artículo 22 y 22 Bis de la Ley de Contratación Administrativa.
 - Además declaración jurada de estar al día con el pago de los impuestos nacionales que le corresponden (la Municipalidad podrá verificar los datos que considere necesarios y podrá solicitar los comprobantes) y
 - Declaración jurada de que el oferente no está afectado por ninguna causal de prohibición.
 - Declaración jurada o certificación de que el oferente se encuentra inscrito y al día con las cuotas obrero - patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social y de FODESAF.
- Si el oferente es inactivo o no está inscrito, deberá estar anuente a inscribirse antes de iniciar cualquier actividad objeto de este contrato.

5. **ENVIO DE LA OFERTA:** La oferta debe hacerla llegar en original a la oficina de proveeduría, ubicada costado E del parque en Guácimo centro. Además, se habilita el envío por correo electrónico, para lo que deberá adjuntar en formato PDF en un solo archivo (este deberá contener la oferta completa) y deberá enviarse al correo proveeduria@guacimo.go.cr
6. **PRECIOS:** El precio cotizado en forma mensual para cada línea, este será unitario y definitivo, en moneda nacional o extranjera, sin sujeción a condición alguna no autorizada en este cartel. El monto deberá indicarse en números y letras coincidentes (en caso de divergencia prevalecerá el precio menor consignado), libres de todo tipo de impuestos, desglosado en precio unitario y total. Las ofertas sometidas en moneda extranjera serán comparadas con respecto a las cotizaciones en moneda nacional, según el tipo de cambio interbancario resultado del promedio para la venta del dólar estadounidense vigente en el día de apertura de las ofertas.
7. **FORMA DE PAGO:** el pago se realizará por mes vencido una vez recibido a satisfacción el servicio objeto de esta contratación, con un visto bueno de parte del encargado de verificar su correcta ejecución, dentro de los siguientes 30 días naturales a partir de la presentación de la factura según artículo 34 del Reglamento a la LCA.
8. **METODOLOGÍA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS.**
Se tomará en cuenta los elementos:

PRECIO	100
--------	-----

9. **CRITERIOS DE DESEMPATE:** Si el resultado de este concurso arroja empate entre dos o más oferentes, en primera instancia, se tomara en cuenta una puntuación adicional a las PYME, según artículo 55 bis del RLCA, si aún persiste el empate, la Administración convocará por escrito con un día hábil de antelación a la fecha en que se resolverá el desempate, a los representantes legales de los oferentes que se encuentren en situación de empate, para efectuar una rifa y así seleccionar el adjudicatario, la cual será efectuada en el Proceso de Adquisiciones por el encargado de Proveeduría. Cada oferente tomará al azar un papel donde en uno de ellos se detallará la palabra "adjudicatario", el resto estarán en blanco; el oferente que tenga el papel con la palabra antes indicada será el adjudicatario. La no asistencia de las partes no impedirá la realización de la rifa. De lo actuado se levantará un acta que se incorporará al expediente.



- 10. CLÁUSULA PENAL: ATRASO EN ENTREGA DEL SERVICIO O INCUMPLIMIENTO:** El adjudicatario pagará a la Municipalidad por cada día calendario de atraso total o parcial en la entrega de los servicios contratados, una cantidad equivalente al 0.25% del valor total adjudicado. En el evento en que el monto por multas alcance el 25% del monto del contrato, se tendrá como incumplimiento grave imputable al contratista y se procederá con la resolución del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa.
- 11. FORMALIZACION:** La adjudicación de este concurso se formalizará por medio de la orden de compra.
- 12. PLAZO DE ENTREGA:**
EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA

Se deberá indicar una sola fecha de entrega, la cual no podrá ser superior a 8 días hábiles a partir de la notificación de la orden de compra.

13. ESPECIFICACIONES GENERALES:

LINEA	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS 8114		
1	Brocha pro 2" goma.	Unidades	4
2	Brocha pro 4" goma.	Unidades	4
3	Brocha pro 3" goma.	Unidades	4
4	Llaneta hule base plast bla repemax.	Unidades	2
5	Cepillo tren copa 5/8x4 21001	Unidades	1
6	Broca carb sds 3/4x21 48203932	Unidades	2
7	Broca cobalto 1/2"	Unidades	2
8	Broca cobalto 1/4"	Unidades	2
9	Broca cobalto 3/8"	Unidades	2
10	Broca cobalto 5/16"	Unidades	2
11	Cinta métrica 50 mts kmc 1600	Unidades	4
12	Cinta métrica 8 mts	Unidades	6
13	St maso hule 20onz c/madera #57-523	Unidades	1
14	Disco diamantado cort asfalto 18 pulg	Unidades	2
15	Tru barra de acero p/ constru.1x1.75 mts	Unidades	2
16	Carretillo espartaco contruc R/HUL	Unidades	2
17	Esmeliradora 9" 6087-30	Unidades	1
18	Martillo cab/mader 16 onz ma-16	Unidades	1
19	Marco segueta prof 12" ATX-12	Unidades	1
20	Manguera reforz man 1/2x10R 10m	Unidades	1
21	Manguera reforz man 1/2x25R 25m	Unidades	1
22	Pala cabo largo classic pir	Unidades	5
23	Rastrillo 16D C/CAB R-16AM	Unidades	5
24	Kit p/pistola mp 2966 10pz camp	Unidades	1



25	Ing Mang Compres reso 10 mt AH1101.1	Unidades	1
26	Pistola Pulv DH7800 1/4 GRAVED CAMP	Unidades	1
27	Nivel Alum 48" 3 g HSL02120/8120	Unidades	1
28	Nivel Alum 24" 3 GOTA HSL02120/8120	Unidades	1
29	Remachadora mano alum 10.5" HR1	Unidades	1
30	Encendedor chispa yesquero gaz tol	Unidades	1
31	Piedra repuesto p/esquero 5pzs	Unidades	5
32	Medidor distancia odometro c/rueda#	Unidades	3
33	Disco met metabo 9x7/8 1.9 mm flex	Unidades	15
PRODUCTOS METALICOS 8114			
34	Tornillo hex gr5 1/4x1" ro	Unidades	100
35	Arandela plana galvanizada 1/4 u	Unidades	100
36	Soldadura #6013 1/8	Kilo	20
37	Kilo de soldadura #6011 1/8 Electr	Kilo	15
38	Soldadura #7018 1/8	Kilo	10
39	Cedazo zaranda 8x8	Metro	2
40	Clavo con cabeza 65 mm 2.1/2" kilo	Kilo	5
41	Kg de Alambre negro recocido#16(1.68mm)	Kilo	45
42	Tornillo P/Techo Galv 1" P/Broca	Unidades	120
43	Perfil c en 70x50 en HG en 1.5mm	Unidades	33
44	Tubo ind gal de 25X25 en 1.5mm x6.00 m	Unidades	5
45	Angulares HN 2x1/4x6.00 M	Unidades	80
46	Varilla de 3/8 corrugado grado 40	Unidades	150
47	Tubo gal p/malla 50x1,50x6,00mt	Unidades	5
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS 8114			
48	Carga oxigeno uso indust. 220 P.C	Unidades	3
TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES LEY 8114			
49	Lc super dry esm amarillo catero sd 933 galón	Unidades	6
50	Diluyente thinner corriente nc galón	Unidades	6
51	Pt metaltec 3-1 gris plata t-84 galón	Unidades	3
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA 8114			
52	Lápiz carpintero #333 LYRA	Unidades	4
53	Tiza para mecánico # 299 u	Unidades	10
UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA 8114			
54	Escobón barrendero	Unidades	5
55	Escoba super practica vergarias	Unidades	2
56	Jabon antib s/ar ni color galón	Unidades	6
57	Crema limpiamanos	Unidades	2
UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO			
58	Mascara para soldar	Unidades	1
59	Tru antejo seg depor azul #lede-sz	Unidades	8
60	Chalecos arnes reflectivos color	Unidades	20
61	Park cascos Seguridad pp-Sm-901 E-56 Amar	Unidades	20
62	Mangas negras p/sordar solas	Unidades	36



63	VS gorra cubre nuca c/ ajuste	Unidades	18
64	Conos reflectivo pvc 28"	Unidades	10
65	Guante cuero cabrito	Unidades	15
PRODUCTOS ELECTRICOS			
66	Cable portaelectrodo #2	Metro	12
67	Enchufe met 15a hj515p-3 ul pwl	Unidades	3
68	3m tape elec super #33 20 mt negr	Unidades	2
69	Pinza porta electr ppe-500 amp	Unidades	5
70	Combo Break 2x100A Exterior pequeña STK	Unidades	1
71	Pvc Caja conduit Rect 1/2-3/4 UL AM	Unidades	1
72	Pwl placa plas t/dob 8821-W BL	Unidades	1
73	EAG toma tamper dob 15 a BL Ultr270W	Unidades	2
74	PWL Placa metal T/DOB 7721	Unidades	1
75	Caja EMT Rectangular 1/2" y 1/2" UL	Unidades	1
76	Eag ext Elec/meca 2x18 50ft 1078-50	Unidades	1
77	Cond Cable TGP 2X10 (METRO)	Metro	7
78	EAG enchufe metal 120v 15a 2867	Unidades	3
TEXTILES Y VESTUARIOS			
79	Mecha para mecanico	Unidades	10
80	Cuerda albañil #21 * rollo* irul	Rollo	10
81	Capa Nylon	Unidades	5
82	Porta tiza p/mecánico	Unidades	2
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION			
83	Ing prensa banco 8" b/girato hbv088	Unidades	1
84	MW taladro perc 1/2" 680w5374-20	Unidades	1
MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO			
85	PVC Unión lisa 1/2" 12mm Presión	Unidades	5
86	PVC adaptador macho 1/2" 12mm Presión	Unidades	5
87	PVC codo liso 1/2" 12mm G90 Presión	Unidades	5
88	PVC Llave bola lisa 1/2" 12mm	Unidades	2
89	Llave chorro 1/2" 12mm C/R L19 Foset	Unidades	1

Lo solicitado deberá entregarse en el plantel Municipal.

-Se debe de cotizar en el mismo orden de las líneas del cuadro anterior.